

LA VIDA FUTURA ES PARA LOS DEVOTOS

§

La muerte en el Toledo medieval

© LA VIDA FUTURA ES PARA LOS DEVOTOS. LA MUERTE EN EL TOLEDO MEDIEVAL,
por Arturo Ruiz Taboada (2013).

Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGASTULA y no se puede copiar, fotocopiar,
reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina,
enteramente o en parte, sin su previo consentimiento.

Todos los derechos reservados.

© de los textos: los autores.

© de las ilustraciones: los autores

© Ediciones de La Ergástula, S.L.

Calle de Juan de la Hoz 26, Bajo Derecha

28028 – Madrid

www.laergastula.com

Diseño y maquetación: La Ergástula

I.S.B.N.: 978-84-940515-2-4

Depósito Legal: M-8245-2013

Impresión: Publicep

Impreso en España – *Printed in Spain.*

Arturo Ruiz Taboada

LA VIDA FUTURA ES
PARA LOS DEVOTOS

§

La muerte en el Toledo medieval



ÍNDICE

PRÓLOGO, por Javier Castaño	9
PREÁMBULO, por Luis Emilio Cobos	13

I

PRÁCTICAS Y CREENCIAS FUNERARIAS EN EL TOLEDO BAJO MEDIEVAL .. 15

1. Contexto funerario.....	15
1.1. Precisiones en torno a la orientación y colocación de los cuerpos.....	21
2. Los cementerios intramuros.	22
2.1. El cementerio parroquial de San Bartolomé de San Soles.....	23
2.2. El material asociado	30
2.3. Inventario de tumbas	33
3. Los cementerios extramuros.	42
3.1. El cementerio de Santa Leocadia de Afuera	44
3.2. Inventario de tumbas	50

II

EL CEMENTERIO JUDÍO DE TOLEDO

1. Límites y características del cementerio del cerro de la Horca	56
2. Tipología de tumbas del cerro de la Horca	63
3. El lucillo como fósil director del enterramiento judío	74
4. Inventario de tumbas judías descubiertas.....	80



III

EL CEMENTERIO Y LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ, ANTIGUA MEZQUITA DE <i>BAB AL MARDUM</i>	109
1. El origen de la Iglesia	110
2. El cementerio exterior	121
3. Los enterramientos de la iglesia o cementerio interior	131
4. Apuntes sobre el simbolismo de los objetos funerarios del Cristo de la Luz.....	143
5. Análisis estratigráfico de la excavación.....	150
5.1. Área Norte	153
5.2. Planta de la iglesia	166
5.3. Área Sur	183
5.4. Área Oeste	185
5.5. Área Este, torre-cantera.	187

IV

PRESENTE Y FUTURO DE LOS CEMENTERIOS HISTÓRICOS	191
CONCLUSIÓN	199
BIBLIOGRAFÍA	201

PRÓLOGO

“Es verdad que esto es cosa humana, que los cuerpos humanos y sus huesos estén en algún decente lugar quietos, esperando la resurrección general”

(Católica Impugnación, § 65, ed. F. Márquez Villanueva, 215)

En su *Católica Impugnación*, fray Hernando de Talavera esgrimía un argumento de humanidad para coincidir, de forma excepcional, con la posición del anónimo autor del libelo divulgado en 1480 en Sevilla, el cual exigía tratar con dignidad los cuerpos humanos enterrados, al punto de pedir que se evitara revolverlos. La coincidencia puntual de pareceres se unía, además, a una tradición medieval de protección de cementerios judíos y sus enterramientos frente a la especulación, contenida en la bula *Sicut Judeis* (“ut nemo illorum cimiterium mutilare vel diruere audeat, pretextu pecunie, corpora humata effodere”). A renglón seguido, el fraile jerónimo polemiza con su anónimo contrario, al denunciar el mantenimiento de determinadas costumbres funerarias de inspiración judía que situaban a un colectivo de conversos –de los que el libelista actúa como portavoz informal– en posiciones heterodoxas difíciles de tolerar. Este episodio puede servir de ilustración de cómo el tratamiento digno de restos humanos y la preservación de los enterramientos, y las diferentes posiciones en torno a un asunto tan sensible, no es un problema creado anteayer, sino que debe entenderse en el contexto del desarrollo multiseccular y diferenciado de ambas identidades religiosas, judía y cristiana.

He preferido comenzar *in medias res* este prólogo con la intención, siguiendo la definición de Covarrubias, de “dar claridad de su argumento” al libro. Porque pese a la apariencia, no es mi deseo añadir aquí un discurso propio, sino contribuir a situar este estudio, y más específicamente, y por justicia retrospectiva, el de las sepulturas halladas en el cerro de la Horca, que pertenecen a un cementerio hasta hace poco casi invisible, el de la aljama de los judíos de Toledo. Porque es un ejemplo de lo expeditivo de la prohibición tardomedieval del judaísmo con la consiguiente obliteración de la memoria de la presencia judía de los paisajes urbanos de España. No en vano, la temprana retirada de las huellas de superficie, esto es, las piedras de memoria de los difuntos judíos, para ser reutilizadas en la fábrica material de edificios cristianos, contribuyó también a arrojar en el olvido dicho cementerio.

En un plano más personal, debo confesar que mi primera visita, a fines de 2008, al yacimiento arqueológico del cerro de la Horca me causó desasosiego, al contemplar al descubierto los testimonios de vida tan cuidadosamente consagrados siglos atrás en esa parcela, demostración de que apenas somos un elemento integrante más dentro de una cadena humana en la que los actos de cada cual repercuten en los demás. Un desasosiego

que se ha vuelto a producir cuando, en otro contexto he tenido que estar presente en el acto de remover restos humanos, algo que he sentido, con razón o no, pero en sintonía con el argumento humano de Talavera, con profunda angustia, como una alteración violenta del orden natural.

I. Abandono, destrucción, desidia

La localización en el cerro de la Horca del único cementerio medieval de los judíos de Toledo era vagamente conocida, entre otros, a través de varios testimonios documentales fechados entre los siglos XIV y XVI. La imprecisión y parquedad de las fuentes y la presencia de necrópolis adyacentes impiden conocer aún hoy la delimitación del recinto, a falta de elementos de juicio conservados en superficie, que nos hubieran permitido deslindarlo con nitidez.

La expansión de la ciudad hacia el Norte a fines del siglo XIX, y el intenso desarrollo urbanístico, a partir, sobre todo, de la década de 1960, de los terrenos en cuyo subsuelo se situaba el cementerio, fue causa de destrucciones y, en menor medida, de puntuales intervenciones arqueológicas de urgencia, de las que conocemos con detalle las realizadas durante las tres últimas décadas.

La desidia mostrada por determinadas autoridades –bien por ignorancia o por intereses inconfesados–, hacia el cuidado de cementerios históricos, en especial cuando los focos de atención mediática no iluminan el escenario, no es exclusiva de nuestros días, ni siquiera un fenómeno reciente: “He hecho la inspección [...] y parece más bien una cosa post-medieval y no tiene nada que ver con los judíos” (en referencia a enterramientos hallados en el cerro de la Horca), escribe el 3-XII-1969 en una breve nota enviada por el director del Museo Arqueológico Nacional, a Federico Pérez Castro, director del Museo Sefardí^I, inexplicable en su sentido literal, pero de la que se puede deducir una intencionalidad patente. Actitud que contrasta con el interés mostrado por otro coetáneo, el hebraísta Francisco Cantera, que en compañía del erudito José Gómez-Menor y de la directora del Museo de Santa Cruz, se habían anticipado, inspeccionando dos meses antes la parcela^{II}.

Este de 1969 es el episodio más temprano del que tengo noticia (seguramente no es el primero), al que seguirían otros consistentes en intervenciones puntuales –ante su inminente urbanización– en parcelas del terreno que había sido hasta 1492 el cementerio de la aljama de los judíos de Toledo^{III}. Tempranos testimonios que se remontan al siglo XVI, los de Pedro de Alcocer y Luis Hurtado de Mendoza, lo sitúan en el cerro de la Horca. Vuelve a interesarse por él Fidel Fita, que lee algún vestigio epigráfico hebreo y lo

^I Agradezco al actual director del Museo Sefardí, Santiago Palomero, la gentileza de proporcionarme copia de la correspondencia mantenida a fines de 1969 por Pérez Castro con diversos correspondientes, y conservada en el museo (dentro de un expediente en cuya portada está escrito: “Cementerio judío descubierto en el Cerro de la Horca, Toledo? No, tan sólo restos humanos, según D. Martín Almagro”).

^{II} De dicha visita da cuenta la carta de 31-X-1969 dirigida por el gobernador civil de Toledo a Pérez Castro, y que se refiere explícitamente a las “demoliciones en el cementerio judío” y al hallazgo de tres tumbas, “quizá de origen judío”, en opinión (autorizada) de esos visitantes. Que Cantera seguía considerando judíos los enterramientos lo testimonia la publicación del artículo de J. Gómez-Menor, “Algunos datos sobre el cementerio judío de Toledo”, *Sefarad* 31 (1971), 367-375.

^{III} Son las noticias que dan investigadores con motivo de obras de construcción y excavaciones de urgencia llevadas a cabo en diversas parcelas y de las que ha quedado algún testimonio escrito: al menos, A. M. López Álvarez (Colegio de Infantes, 1979); M. Aguado (Campos de don Gregorio, 1979); M. de Paz (Plaza de los Vecinos 5 y C/de las Canteras, 1986); R. Maqueda y V. Requejo (C/Valdivias-Covarrubias, 2004); S. Rodríguez Untoria (C/Villalba 20, 22 y 34, ¿2006?); E. Domínguez Fernández (C/Alonso Berruguete 12, 2007); y el autor de este libro (IES Azarquiel, 2008-9).

compara con los textos incluidos en *Abné Zikkarón*. Ya en los albores del siglo XX, se inician excavaciones, desde la realizada en 1916 por Rodrigo Amador de los Ríos, hasta la de 2008 con motivo de unas obras de ampliación del IES Azarquiel, y de la que da cuenta este libro.

Intervenciones que han servido para poner de relieve, siquiera tímidamente, la urgencia de impulsar un detallado estudio de la delimitación de ese cementerio, algo que ya se plantea en este libro, al comparar los resultados de la última prospección con otras excavaciones realizadas en su entorno, y que ha permitido al autor diferenciar tipos de enterramiento y cronologías divergentes. En esta línea se deberá proseguir trabajando a fin de preservar *in situ* lo mucho que aún alberga el subsuelo.

II. Claves de interpretación

En lo relativo a los enterramientos judíos hallados en el cerro de la Horca, este libro proporciona materiales y reflexiones útiles que han de servir de base para posteriores debates en torno a las características del enterramiento judío y los problemas que presenta. Si bien alguna de las discusiones planteadas carece aún de respuesta adecuada (las estructuras de lucillo ¿son características de enterramientos judíos en el entorno toledano?), otras están más claras. Entre los hallazgos singulares de la prospección iniciada en 2008 se aporta el relativo a estructuras funerarias que agrupan, cada una, varias tumbas. Aún no podemos afirmar si la manifestación en superficie de las mismas respondería al patrón de *ohalim* (pl. de *obel*, lit. ‘tienda’, armazón construido sobre una sepultura judía como signo de prominencia de la persona enterrada en ella), indicio de manifestación de religiosidad específica; o bien, si es resultado de la costumbre (mencionada en documentos de últimas voluntades, y también en algún *responsum* rabínico) de procurar sepultura junto a parientes, o en la cercanía de sabios.

Podemos descartar, a falta de nuevas evidencias documentales, la existencia en Toledo de un segundo cementerio judío, idea resultante de una errónea interpretación del testimonio inquisitorial referente al “pradillo e honsario de Sant Bartolomé”, en donde encontraría reposo en tierra virgen algún converso. Sin negar la presencia de enterramientos judíos dentro del recinto del Circo Romano (exhumados durante las excavaciones llevadas a cabo a mediados de la década de 1980), estos corresponderían a conversos, y por consiguiente, cristianos. Asignado a los convertidos por el arzobispo Tenorio, algunos de los cuales lo utilizarían para su enterramiento a lo largo del siglo XV, la clausura de este “honsario” se reclama en 1481 en un sínodo diocesano, coetáneo a la denuncia efectuada por fray Hernando de Talavera del uso de enterramientos judíos “en que comúnmente se usaban enterrar los conversos” en Sevilla (*Católica Impugnación*, § 59).

La escasez de material epigráfico hebreo conservado procedente del cerro de la Horca (pero hallado en otros lugares, apenas 18 inscripciones o fragmentos) se puede paliar, de momento, gracias a la edición en 1841 del manuscrito, luego destruido, titulado *Abné Zikkarón* que permite conocer los textos de 75 epitafios de gran valor literario, y de los que 27 corresponden a judíos víctimas entre 1349 y 1350 de la Peste Negra.

III. La vida futura (del cementerio)

La investigación arqueológica en contextos funerarios judíos medievales en Europa se encuentra en una compleja encrucijada, y la misma gestión de los cementerios históricos es un problema latente. Por un lado, las prescripciones religiosas judías son claras al respecto,

incluso si no coinciden con las directrices que marca la legislación nacional relativa a la preservación del patrimonio. Muy consciente del problema, David Romano proponía hace dos décadas –poco antes de iniciarse un vertiginoso desarrollo urbanístico– la intervención arqueológica como mal menor^{IV}, un planteamiento razonable que no ha suscitado unanimidad. Y es que un buen número de las prospecciones recientes en entornos funerarios judíos medievales se ha iniciado de manera fortuita, sin conocimiento previo de lo que se iba a excavar, llevándose a cabo excavaciones de urgencia, cuyos resultados son, en consecuencia, limitados.

La decadencia del desarrollismo inmobiliario no debería llevarnos a pensar que el problema ya no es tal, y menos en Toledo, donde las autoridades no siempre han estado a la altura de lo esperable. Véase, si no, la polémica suscitada en 2010 en torno a la excavación de la parcela U-2 UA31 del PERI de San Lázaro. Por ello, resulta muy apropiada la propuesta del autor de este libro de un plan de intervención integral para la salvaguarda de este tipo de restos funerarios. Hay que añadir que este es uno de esos casos en los que se precisa mucho sentido común, y bastante empatía hacia el otro.

Quiero concluir con una reflexión personal: las páginas que siguen son un recordatorio del respeto debido a esos entornos donde reposan los restos de los que nos precedieron. Soy de los que cree en la presencia viva del pasado, y en consecuencia, en el hecho de que vivir dignamente el presente es garantía para una vida futura, porque todos nuestros actos tienen repercusión más allá de nuestros días, algo que no sólo está reservado a los devotos. La vida futura no distingue entre credos, y este libro nos muestra que, al contrario de lo que muchos piensan, la muerte no logra acabar con las diferencias culturales y religiosas que, lejos de ser un estorbo, enriquecen nuestra existencia.

Javier Castaño
Investigador del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas (Madrid)

^{IV} “[...] hi ha qui pot pensar [...] que es tracta d’una profanació com qualsevol mena de recerca feta en un cementiri. [...] Però la meva qüestió és una lluita contra el temps: la ‘profanació’ si no es fa voluntàriament, amb interès científic, tard o d’hora es farà ‘involuntàriament’, quan es vulgui edificar o especular sobre els terrenys. Aleshores es profanaren els cementiris sense cap profit, des del punt de vista científic. Llavors ve el dilema: o els profanem voluntàriament amb resultats, o deixem que els profanim involuntàriament, sense resultats”, véase D. Romano, “Fossars jueus catalans”, *Acta Historica et Archaeologica Medievalia* (1993-94), 291-315: 307.

PREÁMBULO

“Nos hemos quedado solos en el mundo. No hay ninguna especie animal que se parezca verdaderamente a la nuestra, ya que somos únicos. Un abismo nos separa en cuerpo y sobre todo en mente del resto de las criaturas vivientes. Ningún otro mamífero es bípedo, ninguno controla y utiliza el fuego, ninguno se hace preguntas, ninguno escribe libros, ninguno viaja por el espacio, ninguno pinta cuadros, y ninguno reza”

ARSUAGA, J. L., *El collar de neandertal. en busca de los primeros pensadores.*
Ed. Temas de hoy. Madrid 1999, p. 27

Estamos dotados de inteligencia, desde la primera imagen sensible que captamos, se produce en nosotros una admiración y un asombro, un deseo por conocer nuestro mundo, la verdad de las cosas. Una concepción actual de la superación del mito como narración poética que pretende dar una explicación general a los problemas de la realidad y el emerger del logos.

Es entonces cuando comenzaremos a someter la totalidad de los sucesos visibles y físicos a una mirada escrutadora, preguntándonos el porqué de esos fenómenos y dando posteriormente una explicación basada en razonamientos lógicos y demostrables. Pero también es cierto, que en este largo camino al que denominamos vida nos acabaremos percatando de que hay realidades que escapan a los métodos de medida comunes, realidades sin peso ni volumen, invisibles.

Vemos desaparecer a nuestros compañeros de camino, nos damos cuenta de nuestra condición finita y surge en nosotros la duda, la búsqueda del sentido de la existencia humana, por ello nos aferramos a la idea de la existencia de un fundamento último, deseando algo más que la simple cotidianidad de los días, un anhelo de plenitud.

Esta plenitud sólo es posible lograrla en la medida en la que seamos capaces de salir de nosotros mismos y aceptar la posibilidad de la trascendencia, un futuro sin ocaso, que pueda por fin dotar de sentido a nuestros días.

Los rituales religiosos son el más claro ejemplo de la capacidad del ser humano de mantener una relación con el Más Allá. Muchos de ellos se encuentran recogidos en este libro. A través de su estudio, se puede comprender las características de la sociedad que los genera. Desde el principio de los tiempos, el ser humano tomó conciencia de sí mismo y de su capacidad limitada de dominio sobre el mundo; así, se dio cuenta de su vulnerabilidad y su escasa capacidad de explicar los fenómenos que tenían lugar a su alrededor, concretamente, el hecho de la muerte.

Mientras que para los babilonios la muerte era un paso más de la vida, del cual sólo podían salvarse las divinidades, la religión egipcia se interesó particularmente por el culto a los muertos y la vida después de la muerte, de la que disfrutarían aquellas personas que en vida hubiesen desempeñado más acciones positivas. En la tradición griega nos encontramos

con el personaje del Héroe, el más famoso, Hércules, que a pesar de ser capaz de realizar increíbles hazañas en vida, perecerán en la Tierra como el resto de los mortales.

Más novedosa en este sentido es la creencia Budista de la reencarnación de los seres vivos. También, la creencia de que la vida significa el dolor, desde el nacimiento hasta la muerte (Primera Verdad Sublime de Buda). Habrá que esperar al judaísmo para entender que la muerte se concibe como la separación del alma y el cuerpo, el fin de la vida y el paso a un mundo futuro, o al Cristianismo, donde el hecho de la muerte de Jesús representa un acto de sacrificio del Hijo de Dios por los hombres.

Este libro aborda el tema de la muerte en el Toledo medieval desde los vestigios de actividad humana encontrados en el sustrato; una tierra llena de misterio y de historia. La ciudad ha guardado con celo en esta tierra una buena parte de su pasado y, en ella, descansan muchos de los protagonistas que hicieron de Toledo en la Edad Media europea, referente cultural y religioso.

Luis Emilio Cobos Gil
Arquitecto

I

PRÁCTICAS Y CREENCIAS FUNERARIAS EN EL TOLEDO BAJOMEDIEVAL

1. CONTEXTO FUNERARIO

Los cementerios exteriores de las ciudades siempre han sido el lugar preferido para el enterramiento desde época romana. Esta tendencia tiene continuidad en el tiempo, durante la Antigüedad Tardía y toda la Edad Media, momento en el que las tres religiones mayoritarias de Toledo, musulmanes, judíos y cristianos, se entierran en el exterior de los muros de la ciudad. El cambio de tendencia, que consiste en la preferencia por los nuevos cementerios localizados en las iglesias cristianas del interior de la ciudad, tiene su origen durante la reconquista, aunque es consecuencia de un largo proceso de transformación del ritual cristiano. Durante este tiempo, en diferentes concilios nacionales e internacionales, se va perfilando lo que en la Edad Media será el rito oficial. En este proceso cobra gran importancia la lucha del individuo por alcanzar la vida eterna, lo que conlleva el progresivo acercamiento a los lugares sagrados. Dicho proceso se inicia en el siglo VI y culmina con la generalización del enterramiento en el interior de los templos durante la baja Edad Media.

Las antiguas basílicas paleocristianas no estaban preparadas para utilizarse como lugar de enterramiento. Su estructura y ornamentación, con mosaicos que cubrían toda la planta, dificultaba cualquier alteración del espacio edificado. A partir del siglo VI las autoridades eclesiásticas se ven obligadas prohibir enterrarse en su interior. La

primera norma canónica sobre este particular se redacta en el concilio de Braga del año 561, cuyo canon XVIII veta el enterramiento dentro de las iglesias, aunque permite que este se haga entorno a sus muros (Bango Torviso, 1992; López Quiroga y Martínez Tejera, 2009). Se inicia así una corriente funeraria que no siempre va a ser cumplida, como lo prueba la redacción del canon XLVI del IV Concilio de Toledo en el año 633 en el que se reprueba la actitud de algunos clérigos “*destructores de sepulcros*”, en clara alusión con la aplicación estricta de este canon bracarense.

Como señala Bango Torviso, aunque se ha esgrimido que esta prohibición conciliar no fue cumplida más que relativamente, pues se considera que emanaba de un simple sínodo provincial, muy pronto fue discutida y adoptada por las diferentes iglesias europeas. Las referencias a éste canon son continuas, sin embargo en ningún sitio se respetó este precepto con tanto rigor como en el territorio hispano. Si al principio se produjeron ciertas irregularidades en su cumplimiento, a partir de la séptima centuria el precepto fue absoluta y fielmente acatado (1992: 94). Durante el siglo XI todavía se acata la prescripción del concilio bracarense y baste como ejemplo lo sucedido en el enterramiento de Domingo Manso en el Monasterio de San Juan de Silos, que pese a ser un personaje principal, no se le permite enterrar en el interior de la iglesia (Bango Torviso, 1992: 110). Aunque, como se ha mencionado, esta norma no siempre fue respetada, es

en el sínodo de León en 1267, cuando deja de tener efecto (Arias Nevado, 2006: 50).

Ante la enorme demanda de estos nuevos lugares de enterramiento, en el siglo XII la iglesia termina por ceder, motivada por los importantes y lógicos beneficios que no conllevaba, tanto económicos, como sociales y religiosos. No obstante, la nueva norma afectó primero a clérigos y nobles, antes de generalizarse al resto de la población (Arias Nevado, 2006: 51). En el siglo XII se empieza a producir de forma esporádica la petición a las autoridades eclesiásticas de ser enterrados dentro de los templos. En 1137 Alfonso VII solicita a los responsables de San Salvador de Oña que los reyes enterrados en el exterior sean trasladados al interior. Se da por supuesto que el propio Alfonso VII sería enterrado en la capilla mayor de la catedral de Santa María de Toledo, antigua mezquita aljama de la ciudad. Lo cierto es que al año siguiente se entierra su hijo Sancho III (Bango Torviso, 1992: 113).

Este proceso se desarrolla de forma paulatina y, durante el siglo XIII, todavía no era común que el resto de la sociedad se enterrara en el interior de los templos. No obstante, este siglo marca el inicio de una práctica que se generalizará a lo largo de la Edad Media y que ha perdurado hasta la pérdida definitiva de uso de las iglesias como lugar de enterramiento a finales del siglo XIX. Ya en época moderna, la preferencia por el enterramiento en el interior de las iglesias, comienza a dejar fuera de uso el cementerio exterior de las mismas. Estos cementerios habían sido, durante siglos, el principal lugar de enterramiento dentro de los límites de cada templo. La progresiva conquista del interior conlleva la jerarquización del espacio, que va acompañado del diseño de sepulcros cada vez más suntuosos.

Los cementerios localizados en el exterior de la ciudad, irán progresivamente perdiendo popularidad a lo largo de los siglos XII a XIV en favor de los cementerios de las iglesias, en el interior de las ciudades. El hombre inicia en el siglo XII de forma generalizada, la conquista del derecho a enterrarse en el interior de los templos. La nueva moda trae consigo tanto la readaptación de los edificios

preexistentes, como la incorporación de nuevos espacios en aquellos de nueva planta. Las nuevas iglesias van a incorporar un cementerio exterior, que generalmente se va a localizar en el terreno de su fachada norte. Este nuevo diseño, no va a impedir que, con el tiempo, los espacios se queden pequeños y se tenga que recurrir a la ampliación de los cementerios exteriores mediante el uso de solares o huertos contiguos a las iglesias o las propias calles circundantes.

La búsqueda de exclusividad para algunas familias y la elección de un lugar preferente provoca que, a partir del siglo XV, proliferen las capillas funerarias adosadas a los templos. En este contexto, el presbiterio va a ser el lugar preferido para el enterramiento. Poco a poco se generaliza la idea de que, una misa podía ser más misa si se desarrollaba en un altar privilegiado, un cuerpo estaría más cerca de Dios cuanto su sepultura se hallase más cerca del altar (Martínez Gil, 1984: 83). La sociedad comienza a saturar los templos mientras se asiste, a partir del siglo XVII, al abandono definitivo de los cementerios exteriores de las iglesias y parroquias, destinados ya a gente con pocos recursos (Ruiz Taboada, e.p.). El cementerio al aire libre que había adquirido protagonismo en los primeros siglos de la Baja Edad Media, queda en desuso, salvo para aquellos que no podían pagar una sepultura en el interior del templo. Toledo es una de las pocas ciudades de la Península Ibérica que aún guarda en su interior las claves arqueológicas para comprender la evolución de los núcleos urbanos desde la prehistoria hasta nuestros días. La mayor parte del espacio edificado que se conserva en la actualidad se genera a partir de la asimilación de arquitecturas más antiguas, aunque es en el subsuelo donde aún se conserva casi intacta su secuencia evolutiva completa. Aunque su urbanística tiene un origen romano y tardo antiguo, no es hasta la llegada de los árabes cuando la ciudad empieza a adquirir una nueva apariencia que, aunque alterada levemente en época moderna, ha perdurado hasta nuestros días (Ruiz Taboada, 2012).

Pero paralelamente a esta transformación urbana, la ciudad ha evolucionado gracias a sus habitantes.



Figura 1. Plano de situación de Toledo. El recuadro blanco muestra la localización del cementario judío del cerro de la Horca y las zonas de con otros cementerios medievales no judíos.

Puerta del Cambrón (1); Puerta Antigua de Bisagra (2); Puerta del Vado (3); Mezquita de *Bab al Mardum* (4); Enterramiento romano (5); Enterramientos visigodos (6); Circo Romano (7); Castillo de San Servando (8); Parroquia de San Bartolomé (9); Iglesia de Santa Leocadia de Afuera (10); Iglesia de San Eugenio (11); Monasterio de San Bartolomé (12); Hospital de San Antón (13); Hospital de San Lázaro (14); Hospital de San Juan Bautista (15); IES Azarquiel, cerro de la Horca (16); Valdivia/Covarrubias (17); Convento de la Concepción Francisca (18).